

NORMATIVIDADES IDENTITARIAS: DESHACIENDO LÓGICAS LINEALES DES DE AGENCIAS POLÍTICAS

Bàrbara Ramajo García

Estudiante de Antropología en/de la Universidad de Barcelona/

Agente Política LesbianoFeminista

RESUMEN

Propongo seguir desustantivizando géneros y sexualidades, interrogando feminidades/masculinidades, desde los enclaves relacionales que proporcionan. Invito a seguir, reseguir, perseguir, tanto los ideales de coherencia, como las linealidades normativas con que se enredan conceptos/sujetos/prácticas. Así como investigar estas hilaturas liminares, que parecen invisibles e inocuas, pero que en realidad son constructos activos, tan políticamente institucionalizados, como todo aquello que son capaces de enredar. Propongo mirar invisibilidades y silencios, cuyos significados hace falta analizar, incluso desde incorrecciones políticas.

Palabras clave: Feminidades, Masculinidades, Géneros, Sexualidades, Identidades

ABSTRACT

I propose the continued ‘de-nominalizing’ of gender/sexuality, questioning femininities/masculinities, from the relational points that provides. I also encourage the following/reaching of both the ideals of coherence and the normative linealities that link concepts/subjects/practices. Also there is the need to research those places which are in between, which seem invisible and innocuous, but that really, are active constructions, both those that are politically institutionalized as well as all that can be included. I propose looking at the Invisibilities and the Silences, whose meanings need to be analyzed, to the politically incorrect.

Key words: Femininities, Masculinities, Genders, Sexualities, Identities

Siguiendo la máxima de *cuanto más valor conceda un grupo a las restricciones sociales, mayor valor asignará también a los símbolos relativos al control corporal*¹, pretendo remirar la relación entre los controles corporales y las normativizaciones² sociales, partiendo de dos normatividades corporales/sociales/simbólicas de extensión geográfica/histórica universal³: las diferenciaciones de géneros/sexos⁴ y las hegemonías

¹ Douglas, Mary. *Símbolos Naturales*, Alianza, Madrid, 1978, p. 17

² Por normatividades, me refiero, a tanto las reglas normativas como a las reglas pragmáticas, Lewelen, Theodore Charles. *Introducción a la Antropología Política*, Bellaterra, Barcelona, 1994, pp.133,134, así como cualquier tipo de poder: *aquello que forma, mantiene, sostiene y a la vez regula los cuerpos, de modo tal que, estrictamente hablando, el poder no es un sujeto que actúe sobre los cuerpos como si estos fueran sus distintos objetos*. Butler, Judith. *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*, Paidós, Barcelona, 2002, p.63

³ Universal desvinculado de unicidad uniformal, y utilizado como pauta generalizada que sintetiza las pluralidades, en unos tiempos en que universal, es académicamente tan tabú como evolucionista, existencial, estructuralista, organicista... y cualquier otro término superado por la escena académica, paradójicamente con una lógica de superación que parece beber de la lógica del progresismo, y siendo yo misma producto temporal y contextual caracterizado por las remasterizaciones de las creatividades artísticas y teóricas, me propongo no despreciar materiales anacrónicos, o pasados de moda, y extraer de los universos cerrados del legado académico/social, aquellas partes de los conjuntos que con lógica bricoleur, Lévi-Strauss, Claude. *El pensamiento salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964, me sirvan para hacer mi propia producción DJ

⁴ Tengo muy en cuenta que género es un concepto moderno, polisemántico, Scott, Joan W. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, Amelang y Nash eds. *Historia y Género: Las mujeres en la*

de las heterosexualidades⁵. Más que entrar a desbrozar que fue primigenio, de estas dos categorías de análisis/instituciones políticas/quehaceres cotidianos, y donde se posa el acento que permite actuar la una en la otra, prefiero tomar distancia para poder abordar las normatividades identitarias a través de la formación/expresión/recreación de los cuerpos y de sus prácticas diarias, poniendo en pie de acción/reacción, conjunta y diferenciada, ambas categorías/instituciones/quehaceres.

1. Normatividades Identitarias

Una de las aportaciones más importantes que se ha hecho a la escena académica, desde la Antropología, es la capacidad de contrastar las pluralidades socio/culturales humanas y la posibilidad de cuestionar las lógicas de significación propias de quien etnografía y de quien teoriza. Así pues, se dispone de una amplia documentación respecto a la enorme variabilidad intersocial/intercultural de las relaciones/construcción/reconstrucción/deconstrucción de los géneros, así como de los diferentes tipos de prácticas sexuales, en relación con quienes las practican, o/i no. Al

Europa moderna y contemporánea, Alfons el Magnànim -Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, València, 1990, pp. 23-56, genealógicamente sustentado en las categorías de sexo, sistema sexo-genero, Rubin, Gayle. "The traffic in women: Notes on the Political Economy of Sex", *Towards an Anthropology of Women*, Reiter, Rayana (comp), New York: Monthly Review Press, 1975, pp. 157-210, académica y políticamente triunfante desde la problematización de Butler, Judith. *El género en disputa*, Paidós, México, 2003, en tensión dialéctica/dialogica con el concepto sexo, reclamado des de los feminismos de la diferencia, y además, género, es/está tildado de occidental, Moore L., Henrietta. "Whatever Happened to Women and Men? Gender and Other Crises in Anthropology", *Anthropological Theory Today*, Moore (comp.), Polity Press, Cambridge, 1999, pp. 151-171. Aún así, utilizaré género por que sexo lo asociaré a sexualidad, esto me permite eliminar confusiones semánticas y metodológicas que ocurren con la apelación a sexo en referencia tanto a genero como a sexualidad

⁵ *Pero, ¿qué es entonces la heterosexualidad? Como palabra, no existía antes de que se hablara de homosexualidad a comienzos del siglo XX. No ha existido más que como contrapartida. La heterosexualidad se caía por su propio peso. Los juristas no la llamarían una institución, o por decirlo de otro modo, la heterosexualidad en cuanto institución no tiene existencia jurídica. (La legislación sobre el matrimonio en Francia ni siquiera menciona que los contrayentes deben ser de sexos diferentes.) Los antropólogos, los etnólogos, los sociólogos la perciben quizás como una institución, pero una institución de la que no se habla, de la que no se escribe.* Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egalés, Madrid, 2006, p. 67

igual que se dispone de registros etnografiados y teóricos⁶ de cómo se formalizan/reglamentan/normativizan tanto los cuerpos, como las prácticas. Todas estas tipologías expresadas en diferentes tiempos y culturas, concretadas en diferentes normatividades identitarias, requieren de ordenamientos lineales capaces de hilar las coherencias de conceptos/sujetos/prácticas/discursos, de forma socialmente reconocida.

Al nombrar los géneros, se obtienen conceptos normativos como mujeres/hombres/otr@s, y se obtienen sujetos normativos que se reconocen/no reconocen como tales conceptos, produciendo/reproduciendo sus propias identidades de géneros. Entre conceptos y sujetos, media la distancia de las subjetividades, des de donde se afirma/sanciona/reacciona los soy/me siento mujer/hombre/otr@. De forma que las mismas palabras: mujer/hombre/otr@, desdoblan sus enclaves semánticos entre las normatividades identitarias, asignadas como conceptos, y las identidades de géneros, producidas/reproducidas por y desde sujetos.

Al nombrar las sexualidades, se obtienen conceptos normativos religiosos, tales como naturales/antinaturales/abominables/aberrantes/sodomitas y demás conceptos vinculados a la sancionalidad sacramental, según los contextos culturales, históricos y sociales. También se obtienen conceptos normativos medicalizables, tales como normales/anormales/pervertid@s/desviad@s/invertid@s/homosexuales/lesbianas/bisexu

⁶ Estos registros etnográficos, independientemente de la metodología con que se realicen, siempre estarán sesgados por la condición de quien observa, de forma que la condición de clase de quien realiza la investigación determinará la posibilidad de acceso a la alfabetización, a la formación reglada, a la cultura, al ocio, al viaje, a la contemplación, a la investigación, y a una serie de circunstancias que repercutirán en una perspectiva y unos resultados sesgados por la clase/estrato/status social. La condición de la etnicidad y la condición de género, determinará los contactos/redes/relaciones sociales, así como la accesibilidad/disponibilidad a/de los sujetos/objetos de estudio. De la misma forma que la condición de la sexualidad determinará el grado de cuestionamiento de las normatividades sexuales y la hegemonía de la normalidad heterosexual: *Para completar el cuadro, Cherry-Grove esta, principalmente habitado por parejas masculinas, atraídas sin duda por la inversión general de todos los términos. Como que en la arena no crece nada, aparte de la hiedra venenosa en amplias manchas, todo el mundo se abastece una vez al día en casa del único comerciante, instalado al pie del embarcadero. Por las calles más altas y más estables de la duna se ven parejas estériles que vuelven a sus cabañas empujando cochecitos de bebés (únicos vehículos compatibles con la estrechez de los caminos), desocupados si no fuera por las botellas de leche del 'week-end' que ningún bebé se beberá.* Lévi-Strauss, Claude. *Tristos Tròpics*, Anagrama, Barcelona, 2005, p. 161 (Traducción libre al Castellano des de edición Catalana)

ales/hermafroditas/transexuales/frígidas/ninfómanas/onanistas/fetichistas/sadomasoquistas/pederastas, y demás conceptos vinculados a la sancionalidad clínica que impunemente han actuado/actúan sobre los cuerpos/mentes, en nombre de las ciencias/curaciones. También se obtienen conceptos normativos jurídicos, estén éstos vinculados, o no, a los religiosos/medicalizables, que aplican el peso de la ley criminalizando y castigando (pena de muerte vigente en la internacionalidad en varios Estados) según los contextos históricos/jurídicos/sociales/culturales. De la misma forma que se obtienen conceptos normativos sociales/culturales, que se plasman en la cantidad ingente de palabras que hay para designar prácticas y sujetos que se escapan a las linealidades normativas. “Step out of line, and you’ll be called a name”⁷, pero a veces el nombre, sea cual sea el concepto, no se pronuncia aún siendo vox populi, actúan entonces las normatividades identitarias desde la efectividad de los silencios⁸. Al nombrar las sexualidades desde los conceptos normativos, también se obtienen sujetos normativos que se reconocen, o no, en tales conceptos produciendo/reproduciendo/coproduciendo sus propias identidades sexuales⁹. Así pues, aquí también, entre conceptos y sujetos, media la distancia de las subjetividades, desde donde se afirman/sancionan/reaccionan los soy/me siento natural/antinatural/abominable/aberrante/sodomita/normal/anormal/pervertid@/desviad@/invertid@/homosexual/lesbiana/bisexual/hermafrodita/transexual/frígida/ninfómana/onanista/fetichista/sadomasoquista/pederasta... Las mismas palabras, desdoblan sus enclaves semánticos entre las normatividades identitarias, asignadas como conceptos, y las identidades sexuales, producidas/reproducidas por y desde sujetos.

⁷ “Salte de la raya y te llamarán algo”. Frase aportada por Rose Hickman, con quien estoy casada y habito mi vida

⁸ Ver Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, México, 1986, p. 37

⁹ Ver Rubin, Gayle. “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, Vance, C. (Comp.) *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*, Talasa, Madrid, 1989, pp.113-190

El acto de nombrar, tanto los géneros como las sexualidades, está en íntima relación con las prácticas normativas. Así, tenemos prácticas de/por/para/entre/según géneros que se aplican sobre/desde los cuerpos clasificados biológicamente, constituyendo los universos de lo femenino y lo masculino. Y tenemos prácticas sexuales que se aplican sobre/desde/con cuerpos normativizados identitariamente, según sean los conceptos normativos/según los sujetos normativos vigentes en cada sociedad/cultura/tiempo¹⁰.

Las prácticas normativas, sean de géneros, sean sexuales, están pues en relación directa de atribución/distribución/contribución con los conceptos normativos y con los sujetos normativos, formando una triada que puede actuar conjunta y por separado, pero siempre en relación, y que al nombrarla, permite comprender que para abordar cada una de las partes: conceptos/sujetos/prácticas, hace falta ponerlas en relación triádica para que éstas adquieran un sentido de conjunto, permitiendo una aproximación, triplemente productiva a las Normatividades Identitarias¹¹

2. Interrogando las Partes

Más que tratar de delimitar dónde están los perímetros contingentes normativos de conceptos/sujetos/prácticas, y si la coherencia taxonómica de lo que está, a una y otra

¹⁰ Prácticas sexuales no normativas/resistentes, en otras sociedades/contextos pueden ser prácticas sexuales normativizadas: *The evidence spoke to the plurality of women's sexual practices even while revealing some of the constraints of oppressive gender ideologies. It provided evidence that 'lesbianism' could not be characterized simply as a form of resistance, deviance, or means to overthrow the patriarchy, because in many cultures it was deeply embedded in the social fabric* Blackwood, Evelyn. "Reading sexualities across cultures", en Lewin E./Leap W.L. *Out in Theory*, University of Illinois Press, Illinois, 2002, p. 85,86, en traducción libre: *La evidencia habla de la pluralidad de practicas sexuales de mujeres incluso a pesar de revelar algunas restricciones de ideologías de genero opresivas. Se han dado evidencias que 'lesbiansimo' no podría ser caracterizado simplemente como una forma de resistencia, desviación, o significado de ir más allá del patriarcado, porque en muchas culturas estaba incorporado en la fabricación social*

¹¹ Con este razonamiento de tinte estructuralista, pretendo resaltar la utilidad relacional, y escapar del valor filosófico que pueda resultar sobre la especulación de qué es lo que determina a qué, lo que me interesa aquí es distinguir estos tres aspectos y como actúan/desactúan, con/entre si.

banda, de la contingencia puede poner en cuestión, o no, la contingencia misma, propongo partir del presupuesto que todos los perímetros identitarios siempre son difusos/confusos, y que tal indefinición, lo que definitivamente cuestiona, es la supuesta estaticidad/existencia perimetral misma, de forma que las contingencias identitarias se filtran/infiltran/transfiltran, mostrando, o no, demarcaciones que son/están vivas y son escurridizas a los intentos, siempre vanos, de conceptualizar fronteras rectas.

Cuestionar la vitalidad de las contingencias identitarias al exponer esta camaleónica vitalidad limítrofe, resulta interesante, pero, asumir la muerte consecuente de los centros identitarios debido a la incapacidad de los mismos de delimitar, sin contradicciones, sus fronteras, parece ser una conclusión que proviene de una aspiración teórica, más que una constatación patente de la perseverancia existencial de esos centros identitarios, que viven/reviven/sobreviven/perviven, a pesar de donde se sitúen y de cómo se muestren sus fronteras. En este sentido, la vitalidad limítrofe de las contingencias identitarias ¿No podría ser un signo clínico de la excelente salud de los centros identitarios de las contingencias identitarias? ¿No podría explicar/reificar esa correspondencia, centro (definido)/periferia (indefinida), la capacidad de vivir/revivir/sobrevivir/pervivir de las identidades, a pesar del vaticinio recurrente de muertes/disoluciones que nunca llegan a ser muertes/disoluciones?

Para seguir interrogando los perímetros de las contingencias identitarias (conceptos/sujetos/prácticas), quizás se podría contemplar la idea de que si los perímetros se expresan de forma indefinida, es porque, es esta indefinición fronteriza la que permite la definición del centro identitario, sea cual sea el enclave del mismo.

Cuando Butler pregunta si son las mujeres el sujeto del feminismo¹², la inestabilidad del perímetro identitario de mujeres, es una de las argumentaciones que

¹² Op. cit.

sirve como fundamento a la incontingencia del sujeto político¹³, de forma que el feminismo, cede a la representación, abre su endogamia, y trasciende a la contingencia de las mujeres como sujeto legítimo resultante. La desestabilización del centro identitario feminista que la pregunta de Butler provocó, más allá de la crisis identitaria feminista¹⁴ que pudiera provocar, en su momento, y de las rentabilidades teórico/académicas/políticas que se produjeron/producen, sigue teniendo como una de las partes fundamentales la inestabilidad de los perímetros identitarios y la consecuente incontingencia de los sujetos. Pero ¿Y si la inestabilidad, en vez de producir/reproducir incontingencia, produce/reproduce la contingencia de los centros identitarios de las normatividades (conceptos/sujetos/prácticas)? ¿Y si fuera, precisamente, esa incapacidad de crear coherencia, de lo que va a un lado y a otro de las fronteras, lo que permite diferenciar/reforzar los centros identitarios de las periferias?

Si las mujeres, con toda su pluralidad identitaria y normativa, son a la vez conceptos y sujetos normativos, en relación a prácticas normativas, quizás haría falta una visión que integre estas tres variables, para poder abordar mujeres desde las tres perspectivas, teniendo en cuenta cada uno de los enclaves identitarios, sus centros, sus periferias, además de las lógicas lineales con que se enredan, ya que estas linealidades con que se atan, proponen ideales de coherencias que bien podrían ser análogos a los ideales de coherencias con que se pretenden atar las fronteras/perímetros/límites para

¹³ Junto con la incapacidad de abarcar mediante una única categoría de mujeres, una identidad representativa universal, la interrogación de la vinculación política mediante una opresión universal, en forma de patriarcado, y el abandono de la identidad del sujeto como premisa y fundamento de las políticas feministas, y unas cuantas líneas argumentales más que considero de menor impacto teórico/social/político, *ibídem*.

¹⁴ Desde el feminismo-lesbiano, algunas lesbianas-feministas, estamos muy acostumbradas a vivir identitariamente con la indefinición de ¿Qué es una lesbiana? ¿Lo sabe alguien?, *ibídem*, p. 159. De hecho, algunas, nos hemos pasado la vida tratando de definirnos, desde la centralidad feminista, tratando de explicar, siempre los límites escurridizos aparentemente incontinentes de la identidad lesbiana, de forma que cuando la pregunta retórica ¿Qué es una mujer? ¿Lo sabe alguien? apareció en la escena teórica/política, cierta satisfacción de nivelación de los centros identitarios se produjo en muchas de nosotras, ya nadie nos preguntaba/pregunta por los límites de ser/estar lesbianas, pues la respuesta podía ser/es tan abiertos y modificables como los límites de ser/estar mujeres.

que no se escapen los centros identitarios, ni sus enclaves. Quizás, se habría de interrogar si no son parecidos ideales de coherencias, los que permiten poner en nivel de equivalencia semántica conceptos/sujetos/prácticas/linealidades/coherencias normativas en relación a mujeres/sujetos/feminismos”.

Si los sujetos normativos se definen por/a través/desde la subjetividad en relación a los conceptos normativos, expresando su propia identidad (identidades de géneros/identidades sexuales), y en relación a las prácticas normativas, quizás se habría de diferenciar entre sujetos normativos, que también/a la vez son políticos/jurídicos, y aquellas identidades que desplazan las linealidades normativas al ser/estar/sentirse/hacerse diferentes conceptualmente/identitariamente/prácticamente, que en ser/hacerse sujetos reactivos¹⁵, permiten convertirse/reconvertirse/subvertirse en Agencias Políticas.

3. Linealidades normativas e ideales de coherencias

Para entrar en las dinámicas de como performan estas linealidades, quizás se podría presentar visualmente un esquema de linealidades normativas, que aún siendo presentado linealmente, adquiere, por inercia ritualizada¹⁶, triangulación y circularidad retroalimentaria multidireccional:

¹⁵ *Hablamos de sujetos cambiantes discursivamente con capacidad para establecer nuevos significados, a menudo entrelazados con los viejos significados de género. Es decir, planteamos un sujeto construido, normalizado, pero también, resistente y constructor de sí mismo.* Luna, Lola G. “La Historia Feminista del Género y la cuestión del Sujeto”, Boletín Americanista 52, Barcelona, 2002, p. 116. Una versión posterior en: Luna, Lola G. *El Sujeto Sufragista. Feminismo y Feminidad en Colombia, 1930-1957*. Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia, Cali, 2004, Capítulo 1

¹⁶ Ritualizada como concepto y lugar de cohabitación de las tres propuestas de ritualidad de Douglas, op. cit.: la que atribuye a la Sociología: *ejecuta una serie de gestos externos sin identificarse internamente con las ideas y valores que éstos expresan (...) El ritualista viene a ser, pues el que ejecuta una serie de gestos externos que suponen la adhesión a una serie determinada de valores, pero que internamente los rechaza.* Ibídem, p.21, la que atribuye desde la Antropología: *designar actos y creencias de orden simbólico sin tener en cuenta la*

A

B

Mujeres-----Femeninas-----Heterosexuales

Hombres-----Masculinos-----Heterosexuales

Hace ya tiempo que desde las transversalidades de los ámbitos académicos, especialmente desde las antropologías, y desde los ámbitos políticos y sociales, especialmente desde los feminismos, se han desmantelado los ideales de coherencias de las direccionalidades de las linealidades normativas. Mead¹⁷, etnográficamente puso de manifiesto la deslinealidad de conceptos/sujetos normativos con sus prácticas correspondientes, de forma que expuso como la linealidad A (mujeres/femeninas, hombres/masculinos) carecía de base científica: *El material reunido sugiere que muchos, si no todos, de los rasgos de la personalidad que llamamos femeninos o masculinos se hallan tan débilmente unidos al sexo como lo está la vestimenta, las maneras y la forma del peinado que se asigna a cada sexo según la sociedad y la época*¹⁸. Beauvoir¹⁹, expone deslinealidades entre géneros y sexualidades al cuestionar la lógica de la linealidad B: *It should be said, however, that the most wilful and domineering women show little hesitation in confronting the male: the 'virile' woman is often perfectly heterosexual. She does not wish to relinquish her claims as a human being; but she is not more willing to be deprived of her femininity*²⁰, además de proponer la artificialidad del conjunto relacional: *The chief misunderstanding*

actitud mental del sujeto. Ibídem, p. 22, y la que ella misma aporta: *una apreciación exaltada de la acción simbólica, apreciación que se manifiesta, primero en la creencia en la eficacia de los signos instituidos y, segundo, en la sensibilidad con respecto a los símbolos condensados.* Ibídem, p. 27

¹⁷ Mead, Margaret. *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Paidós, Barcelona, 2006

¹⁸ Mead, op. cit. p. 260

¹⁹ Beauvoir, Simone. *The Second Sex*, Penguin Books, Middlesex, 1979

²⁰ Op. cit., p. 430, en traducción libre: *auque debería de decirse, que la más sabia y dominante mujer enseña poca duda a la hora de confrontar al varón: la mujer 'viril' es a menudo perfectamente heterosexual. Ella no desea renunciar a reclamarse como ser humano; pero tampoco quiere que se le prive de su feminidad*

*underlying this line of interpretation is that it is natural for the female human being to make herself a 'feminine' woman: it is not enough to be a heterosexual, even a mother, to realize this ideal; the 'true woman' is an artificial product that civilization makes, as formerly eunuchs were made*²¹. Butler²², además de cuestionar el conjunto relacional, hace propuestas políticas de acciones con la intención de subvertir los órdenes relacionales. Entre otras, propone desustantivizar el género: *'género' no es un sustantivo, ni tampoco es una serie de atributos vagos, porque hemos visto que el efecto sustantivo del género se produce performativamente y es impuesto por las prácticas reglamentadas de la coherencia de género. Así, dentro del discurso heredado de la metafísica de la sustancia, el género resulta ser performativo, es decir, que constituye la identidad que se supone que es. En este sentido el género siempre es un hacer, aunque no un hacer por parte de un sujeto que se pueda considerar preexistente a la acción*²³, así como inquirir la forma de interrogar subversivamente las repeticiones y los significados del género a través de las acciones: *Si la repetición seguramente persistirá como el mecanismo de la reproducción cultural de las identidades, entonces surge la pregunta esencial: ¿qué tipo de repetición subversiva podría poner en duda la práctica reglamentada de la identidad en sí?*²⁴.

4. Feminidades/Masculinidades

Ambas categorías pueden considerarse como aquello que se expresa corporalmente, de forma incorporada, a través de las prácticas, que

²¹ *Ibíd.*, p. 428, en traducción libre: *El mayor error que subraya esta interpretación es que es natural para la hembra humana hacerse a sí misma como una mujer 'femenina': no es suficiente con ser heterosexual, incluso ser madre, para realizar este ideal; la 'verdadera mujer' es un producto artificial que la civilización hace, de la misma forma que se hicieron los eunucos.*

²² *Op. cit.*

²³ *Ibíd.*, p. 62

²⁴ *Ibíd.*, p. 74

atribuyen/distribuyen/contribuyen las construcciones/deconstrucciones/reconstrucciones de géneros. O lo que es lo mismo, las expresiones performativas de los cuerpos a través de cómo se exponen/muestran/exhiben y de las significaciones de sus prácticas. De forma que, aquí, se supone que son las prácticas lo que asigna/consigna/construye/distribuye las feminidades/masculinidades en relación a los conceptos/sujetos normativos en un constante hacer de los géneros²⁵.

Pero si bien hay un constante hacer de los géneros que elimina la preexistencia de sujetos, ya que se conforman/significan con/desde/a través/según prácticas, también podría decirse que hay un constante ser/estar/sentirse de los géneros que elimina, a la vez, la preexistencia de prácticas, ya que se conforman/significan con/desde/a través/según conceptos/sujetos. Así pues, se podría prescindir de lógicas lineales de preexistencias, que pueden llevar a erigir prácticas/haceres como los únicos elementos en movimiento, y pensar en/desde/con lógicas circulares en donde la preexistencia se sustituye por retroalimentación multidireccional, y los géneros/sexualidades son constantes haceres/sentires/seres/estares, imposibles de abordar en su complejidad desde monoperspectivas producidas por lógicas lineales.

Si feminidades/masculinidades, se entienden como expresiones performativas de los cuerpos (prácticas corpóreas cotidianas), siempre en relación con los conceptos/sujetos normativos de cada contexto/tiempo, y si estas expresiones

²⁵ Uno de los ejemplos más claros de la condensación de significados entre género/sexualidad, y de la variabilidad significativa, contextual y temporalizada, de conceptos comunes tales como “homosexual”, entre principios del sXX y la actualidad, se encuentra en Rivière: *En este aspecto corresponde claramente con uno de los tipos descritos por Ernest Jones: el primer grupo de mujeres homosexuales que, si bien no se interesan por las demás mujeres, desean la «aceptación» de su masculinidad por parte de los hombres y sostienen que son sus iguales o, en otras palabras, que son uno de ellos. Su resentimiento, sin embargo, no se expresaba abiertamente; en público, reconocía su condición de mujer*, Rivière, Joan. “La feminidad como máscara”, *Athenea Digital*, Núm. 11, 2007, pp.219-226. El subrayado enfatiza el ideal de coherencia del momento entre masculinidad y homosexualidad, desvinculada esta última de sexualidad, de forma que “homosexual”, para la clase médica de entonces, era un concepto definido por género, tanto e independientemente, como por sexualidad.

performativas, son variables²⁶ que mutan en si mismas, desplazando y resignificando aquello que asigna/consigna/construye/distribuye/atribuye lo femenino/masculino, podría decirse que las feminidades/masculinidades tienen la capacidad de migrar a través de cuerpos/espacios/tiempos, obteniendo entonces una impresión de dinamismo/inmaterialidad/incontinencia, empíricamente comprobable de forma histórica/social/cultural²⁷. Esta incapacidad de aprehender lo que es/no es femenino/masculino en relación a las prácticas corpóreas cotidianas, tiene que ver con su entera/directa relación con los conceptos/sujetos normativos, ya que es a través/mediante esta relación que se asigna/consigna/construye/distribuye lo femenino/masculino, y es a través/mediante esta relación, que curiosamente el dinamismo/inmaterialidad/intangenciabilidad de las prácticas corpóreas/cotidianas se convierte en cargas disimuladas/asimiladas de sujeciones/anclajes/estaticismos. ¿Qué es, entonces, lo que permite que aquellas prácticas que son femeninas/masculinas en unas culturas, varíen, se intercambien, y tengan nada/poco en común con las prácticas distributivas/atributivas/contributivas de otras culturas, qué es lo que permite que algo tan inmaterial se materialice en algo tan conceptualmente rígido y estático?

Para contestar esta pregunta propongo analizar dos elementos significativos: los procesos de sustantivización de lo que se entiende por Femenino/Masculino, y las ritualizaciones del pensamiento/lenguaje²⁸, donde subliminalmente, lo que adjetiva/atribuye, se elipsa en/por/para reiterar sólo lo que sustantiva/constituye.

²⁶ En el sentido que varían y que a la vez son elementos de cálculo a tener en cuenta

²⁷ Desde la Antropología se han aportado/aportan múltiples ejemplos de plasticidad/dinamismos de feminidades/masculinidades. Desde Mead hasta la actualidad, las etnografías muestran como aquí/allá lo femenino/masculino se intercambia/comparte según sociedades/culturas. Desde otras ciencias sociales se han aportado/aportan múltiples ejemplos de cómo en cada una de las sociedades/culturas, lo que ayer fue femenino, hoy es masculino, y viceversa.

²⁸ Quiero apuntar la distancia que hay entre, lenguajes simbólicos/rituales como categorías de lenguajes diferenciados: *El ritual constituye esencialmente una forma de comunicación, y en este sentido la sociolingüística nos proporciona un nuevo punto de vista para estudiarlo*. Douglas, op. cit. p.40, y los pensamientos/hablas generalizados que operan con mecanismos simbólicos/rituales sin diferenciarse. Cuando hablo de ritualización del pensamiento/lenguaje me refiero a esto último, a como los

Heritier²⁹, sitúa lo femenino/masculino fuera del contenido (prácticas corpóreas cotidianas) y responsabiliza a las lógicas de oposición (que se dan dentro de las lógicas lineales) como aquello que permite repartir, indistintamente de qué práctica sea, a un lado u otro del binomio. Pero el hecho, es que una vez que se reparte, sea a través de la lógica que sea³⁰, las dicotomías femeninos/masculinos, adquieren la capacidad de fijarse/sujetarse/anclarse/encadenarse a los conceptos/sujetos mujeres/hombres, colonizándolos y modificándolos genéticamente para aparecer como términos conceptualmente equivalentes/iguales/intercambiables, en/a través de procesos de sustantivizaciones que resultan casi invisibles y que fijan con fuerza, casi imperceptible, aquello dinámico para convertirlo en algo incuestionablemente estático.

La sustantivización sería el proceso por el que lo femenino alcanza el estatus de mujer, siendo intercambiable por ésta y siendo utilizado, indistintamente, en/desde los pensamientos/lenguajes. Lo mismo se puede decir de lo que hace/usa masculino como igualdad/equivalencia conceptual con hombre.

Parte de las teorías contemporáneas sobre masculinidades que tienen lugar desde los ámbitos académicos interdisciplinarios, se fundamentan en algo parecido a: desde los feminismos ya se han cuestionado diferentes feminidades (equivalente a formas de ser mujeres=sustantivización), ahora es el tiempo de cuestionar diferentes

pensamientos/hablas se construyen/reconstuyen/destruyen mediante/a través de operaciones ritualizadas cargadas de simbolismos/significaciones que se afianzan en lo invisible/ininteligible cada vez que se repiten/reproducen/producen. Adquieren así, mayor capacidad realizativa aunque se pronuncien enunciativamente: *Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo.* Austin, John Langshaw (1971). Como hacer cosas con las palabras. Palabras y acciones, Paidós, Barcelona, 2004, p. 51.

²⁹ Heritier, Françoise. Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia, Ariel, Barcelona, 1996

³⁰ Existe una intensa tradición antropológica que utiliza lógicas de oposición para explicar los procesos identitarios desde el par igualdad/diferencia: *La teoría de la semejanza elaborada desde la antropología toma de la filosofía su definición de semejanza que dice: dos o más entidades son semejantes entre sí cuando no son idénticas, pero poseen, a la vez, algo igual y algo diferente. El uso antropológico del término semejanza así definido se concreta de la siguiente manera. Los protagonistas de todos los pueblos de la tierra poseen iguales capacidades y características físicoanatómicas y entre todos constituyen la especie humana. Sin embargo, las recetas, reglas, fórmulas que utilizan los distintos pueblos del mundo para organizar el vivir colectivo son diferentes.* Fernández-Martorell, Mercedes. *La semejanza del mundo*, Cátedra, Madrid, 2008, p. 19, que está en sintonía relacional con las tradiciones de los feminismos que se expresan/piensan/actúan con/desde las mismas lógicas: igualdad/diferencia.

masculinidades hegemónicas (equivalente a formas de ser hombres=sustantivización), ofreciendo la posibilidad de desplazar/resignificar aquellas masculinidades que restriñen/constriñen, no sólo a las mujeres, si no también a los hombres en general y en especial a aquellos que las ejercen/producen/reproducen. Este razonamiento, pone el acento en las masculinidades hegemónicas productoras/reproductoras de hombres que funcionan/son/sienten a través de las mismas, que al ser capaces de interrogar las masculinidades se abren a la posibilidad del cambio *hacia una masculinidad no dominante, es decir, una masculinidad no sexista, no racista y no homófoba, pasa por la autocrítica y el diálogo con quienes hace ya tiempo que están trabajando para reconstruir el conocimiento. Esto significa hablar con las mujeres, las minorías raciales, los homosexuales, etc., y repensar los códigos tradicionales de la masculinidad*³¹.

De esta forma, las masculinidades se linealizan indisolublemente con hombrías, a la vez que con las identidades de géneros y los conceptos hombres, presentándose como prácticas aprendidas que se pueden cambiar, a través de reconceptualizar nuevas masculinidades que permitan a los hombres ser/sentirse identitariamente diferentes (además de desprenderse de sus privilegios de género). Así pues, las masculinidades hegemónicas, y no los hombres, pasan a ser quienes sustentan/producen/reproducen patriarcados³², dando la impresión de ser algo cambiable, de quita y pon, sin embargo, las masculinidades se fosilizan al encarnarse en concepto/sujeto hombre, y aparecer como aquello fundamental que determina la construcción/deconstrucción/reconstrucción de hombres. De forma que al eliminar la distancia relacional que hay

³¹ Carabí, Àngels./Armengol Josep María *La masculinidad a debate*, Icaria, Barcelona, 2008, p. 8,9

³² A pesar del abandono de patriarcado, desde algunos feminismos y desde algunos estudios académicos, prefiero utilizar este término de tradición feminista en sentido no univocal, utilizándolo como sistemáticas relacionales/sustentuales de poderes/dominaciones entre/desde/por los géneros, entre otras significaciones (contrasta la presunción de univocalidad de patriarcado, y la crítica rápida que deriva de una supuesta rigidez de significado, en relación con la aceptación/celebración generalizada de multivocalidad de Género)

entre masculinidades (prácticas) y hombres (conceptos/sujetos), ambos términos se hacen intercambiables, se sustituyen semánticamente, obteniendo la presunción que las masculinidades es lo único que constituyen/deconstituyen/reconstituyen a los hombres.

Exponiendo esta lógica lineal, en que lo masculino sólo tiene existencia en su relación con hombres, podría entenderse, entonces, una línea de trabajo que intentase deshacer el núcleo duro de tal solidificación, para soltar las prácticas, analizar las distancias, y ver los procesos por los que algo dinámico se convierte en algo tan incuestionablemente estático, pero lo que se viene dando en/con los estudios sobre/de masculinidades, poco o nada, cuestiona esta sustantivización/sustitución³³, ni esta estaticidad que proviene/deviene de prácticas presuntamente dinámicas.

Las ritualizaciones de los pensamientos/hablas, ocurren mediante a través de las sustantivizaciones/sustituciones: cuando las distancias entre lo que adjetiva y sustantiviza, desaparecen convirtiéndose en distancia 0, juntando prácticas/conceptos/sujetos en una sola cosa con enclave identitario anclado únicamente en las primeras, se cristalizan los conceptos/sujetos a través de la incorporación/encarnación de las prácticas, y se cristalizan las mismas prácticas. Estos procesos de intercambio semántico son institucionalizados por ritualización: *As a social animal, man is a ritual animal*³⁴, de forma que cada vez que, a través de las lógicas lineales y los lenguajes (corporales/verbales), pensamos/utilizamos/consentimos estas sustantivizaciones/sustituciones, y las repetimos, una y otra vez, cada vez que esto ocurre, se alimentan los mecanismos rituales de participación incondicional/incuestionada, y como consecuencia, aumenta la colonización de un

³³ Un ejemplo de sustantivización, entre miles, cuando Bourdieu titula *La Dominación Masculina*, Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000, el capital simbólico de las normatividades identitarias crece, se amplía, se revaloriza, al utilizar masculina en vez de hombres, al hacer esta sustitución, por una parte reifica el nudo invisible/imperceptible con que se atan ambos conceptos, y por otra deja fuera de la representación/interlocución a gentes como yo, mujer/lesbiana/masculina, nada más lejos del concepto/sujeto hombre.

³⁴ Douglas, Mary. *Purity and danger*, Routledge & Kegan Paul, London, 1978, p. 62, en traducción libre: *Como animal social, el hombre es un animal ritual*

espacio representativo que excluye mediante violencias simbólicas³⁵ de no representación a poblaciones que son sistemáticamente silenciadas³⁶.

Los feminismos/lesbianofeminismos³⁷, en toda su trayectoria, han cuestionado la naturalización de las feminidades/masculinidades, y han demostrado a través de las Agencias Políticas, que las sujeciones de las linealidades normativas identitarias se desatan promoviendo nuevas/diferentes formas de ser mujeres/lesbianas al resignificar feminidades/masculinidades, con toda riqueza dialógica/contradicción que han sido/somos capaces. Pero aún así, persiste ese continuum lógico lineal de no desvincular lo femenino/mujer, lo masculino/hombre, y de pensar/usar indistintamente uno/otro término como si fueran por entero lo mismo.

Así pues, desde los conceptos/sujetos normativos sujetos por sus prácticas, hay mujeres/hombres que estando/siendo/sintiéndose como tales, no están/son/se sienten representad@s/nombrad@s por los universos de lo femenino/masculino en

³⁵ Bourdieu, op. cit.

³⁶ *No cabe hacer una división binaria entre lo que se dice y lo que se calla; habría que intentar determinar las diferentes maneras de callar, cómo se distribuyen los que pueden y los que no pueden hablar, qué tipo de discurso está autorizado o cuál forma de discreción es requerida para los unos y los otros. No hay un silencio sino silencios varios y son parte integrante de estrategias que subtienden y atraviesan los discursos.* Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad, Siglo XXI*, México, 1986, p.37

³⁷ Un Debate fundamental en este proceso de interrogación de las feminidades/masculinidades se da desde los lesbianofeminismos en relación a las butch/femme (con diferentes apelativos en otros lugares/tiempos: ma/pa en el Harlem de principios sXX, búfalos/ladies en Costa Rica...), donde las butch (lesbianas performativamente masculinas), hemos sido teorizadas con/mediante/a través de justificaciones permanentes de la masculinidad, que ha ido desde la necesidad de conquistar espacios públicos de libertad (las butch/pa/búfalos se visten así porque es más desapercibido/fácil), a la necesidad de copiar y jugar a ser hombres sin llegar nunca a serlo (aquí se vincula la identidad de género a la masculinidad de forma indisoluble) de forma que al copiar un modelo que oprime a la feminidad las butch no podían/pueden ser ni feministas (pues se alineaban/alienan con ellos en vez del nosotras) ni lesbianasfeministas (pues eran/son/reproducen una parodia de la heterosexualidad), a la carga erótica que producía/produce la masculinización de las lesbianas en sus pares femme, Nestle, Joan. “La cuestión ‘fem’”, *Nosotras que nos queremos tanto*, Núm. 6, Colectivo de Lesbianas Feministas de Madrid, 1988, pp.21-30, a la negación de cualquier relación con lo femenino/masculino, Loulan, Joann. *The Lesbian Erotic Dance*, Spinters, San Francisco, en Jeffrey, S. *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Cátedra, Madrid, 1996, p.133, a la reacción de la imagen clónica/andrógina/asexual producida por/desde los feminismos/lesbianofeminismos de los 80, Nichols, Margaret. “Sexualidad lesbiana cuestiones y teoría en desarrollo”, *Nosotras que nos queremos tanto*, Núm. 8, Colectivo de Lesbianas Feministas de Madrid, 1992, pp. 9-49... El caso es que todas estas lógicas han sido/son justificativas, en relación géneros/sexualidades, excepto Halberstam, que rompe con las lógicas justificatorias para tratar de explicar la *Masculinidad sin Hombres*, Halberstam, Judith. *Masculinidad Femenina*, Egalés, Madrid, 2008, p. 23

estado sustantivo/sustitutivo. Esta atribución representativa de lo femenino=mujer, masculino=hombre, deja fuera de la inteligibilidad a aquell@s mujeres masculinas / hombres femeninos que reivindicándose como tal, se agencian prácticas corpóreas/cotidianas que como conceptos/sujetos no les tocan, a la vez que exponen, una vez más, las distancias que hay entre conceptos/sujetos/prácticas, las lógicas lineales que los vinculan y la ficcionalidad de los ideales de coherencia³⁸.

5. Deshaciendo las Lógicas Lineales des de las Agencias Políticas

Si abandonamos las lógicas lineales, no tiene sentido enredarse en debates que se sustentan en qué precede a qué, sujetos/prácticas//prácticas/sujetos. Con/a través de estas lógicas, ha habido una cosificación entre/desde sujetos/identidades // agencia/prácticas, que actúa con ideales de coherencias binómicos de lo que une/diferencia, a uno y otro lado³⁹, obteniendo como resultado un desplazamiento del sujeto a la categoría de anacronismo, y la emergencia de agencia (vinculada a la acción) como centralidad de los debates, especialmente académicos.

La distinción entre sujetos normativos/reactivos/agencias se hace necesaria al abordar los procesos identitarios. Tod@s están producidos/reproducidos/coproducidos por las Normatividades Identitarias: *Donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder*⁴⁰.

De forma que estas resistencias, obtengan el nombre que obtengan, están/siempre han

³⁸ He aquí un trabajo de campo posible desde la Antropología, el estudio etnográfico de esas poblaciones silenciadas que cada vez que se pronuncia masculino/femenino, en forma sustantiva/sustitutiva, quedan fuera de la interlocución. Yo misma formo parte integrante de esta población silenciada/excluida como butch (lesbiana performativamente masculina), con identidad de género sin duda alguna mujer (soy/me siento muy mujer), conceptualizada según contextos como hombre, y afirmando que cada vez que se usa/aplica femenino en lugar de mujer, a mí mujer/butch no me representa/incluye, como no representa/incluye a otras mujeres masculinas más allá de la identidad butch. Halberstam, op. cit.

³⁹ Ema López, Jose Enrique. "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)", *Athenea Digital*, Núm 6, 2004, pp.1-24

⁴⁰ Op. Cit. p. 116

estado ahí, expresándose de múltiples formas⁴¹, a través de conceptos/sujetos/prácticas, y poniendo en constante evidencia la ficcionalidad de las linealidades normativas.

Partiendo de esta premisa teórica, se hace posible pensar que las Normatividades Identitarias, tanto de géneros como sexuales, se contestan/han contestado como categorías políticas de poder que son⁴². Y que no hay base material para pensar que esas contestaciones/resistencias, sólo, tienen lugar en contextos donde se han producido/producen identidades resistentes colectivas. Es decir, no se puede descartar el desacuerdo/acción en ninguna sociedad/cultura, en relación a los géneros/sexualidades, ni ahora, ni en el pasado, por algun@s de sus miembr@s. Y que entre sujetos normativos (identidades subjetivas de géneros/sexuales), sujetos reactivos (identidades subjetivas de géneros/sexuales vividas/sentidas/pensadas en desacuerdos/incoherencias interiorizad@s), y Agencias Políticas (identidades subjetivas de géneros/sexuales resignificadas, exteriorizadas/proyectadas a través/mediante/por prácticas corpóreas cotidianas), existen distancias relacionales que todavía están por ver.

Para abordar los procesos identitarios, además de pensar con lógicas de circularidad, quizás ayudaría, todavía más, el hecho de concebir las identidades como algo que se construye/reconstruye/deconstruye desde/con/mediante/según/a través las ritualidades de los cuerpos/pensamientos/hablas, y por lo tanto como algo que se instituye en ordenes simbólicos⁴³, a nivel colectivo/individual *Los símbolos rituales se*

⁴¹ *Las resistencias no dependen de algunos principios heterogéneos; mas no por eso son engaño o promesa necesariamente frustrada. Constituyen el otro término en las relaciones de poder (...) frecuentemente nos enfrentamos a puntos de resistencia móviles y transitorios, que introducen en una sociedad líneas divisorias que se desplazan rompiendo unidades y suscitando reagrupamientos, abriendo surcos en el interior de los propios individuos, cortándolos en trozos y remodelándolos, trazando en ellos, en su cuerpo y su alma, regiones irreducibles. Así como la red de las relaciones de poder concluye por construir un espeso tejido que atraviesa los aparatos y las instituciones sin localizarse exactamente en ellos, así también la formación del enjambre de los puntos de resistencia surca las estratificaciones sociales y las unidades individuales. Y es sin duda la codificación estratégica de esos puntos de resistencia lo que torna posible una revolución.* Ibídem, p. 68,69

⁴² *todas las culturas controlan las prácticas sexuales, cualquier discurso que se realiza sobre la diversidad sexual es un discurso sobre el poder.* Viñuales, Olga. *Identidades lésbicas*, Bellaterra, Barcelona, 1999

⁴³ Entendiendo órdenes simbólicos como parte intrínseca de ordenes sociales/culturales, y viceversa. Entendiendo simbolismos, más que como lenguajes particulares diferenciados de lo social/cultural, como

refieren a lo que es normativo, general y característico de individuos únicos⁴⁴. Si se entienden las Normatividades Identitarias dentro de órdenes simbólicos, quizás se pueda recurrir a las propiedades de los símbolos rituales propuestas por Turner⁴⁵: condensación/referencia de significados, símbolos dominantes, y polarizaciones de sentido normativo/sensitivo, para poder aplicarlas al análisis. Así pues, las Normatividades Identitarias, normativizan en su polo normativo (reglamentador/jurídico/político) y visceralizan en su polo sensitivo (sentimientos/emociones que mueven a la acción), dando como resultado identidades cargadas de simbolismos que se aferran a las ritualidades, aún cuando hayan desacuerdos/incoherencias interiorizad@s, aún cuando estas ritualidades cambien de significados, resignificando contenidos⁴⁶, resignificando formas⁴⁷. Este aspecto es importante para entender el mérito político de las Agencias que contestan con la acción, sean éstas individuales/colectivas, así como de los contextos.

Esta carga simbólica de las identidades, permite a los sujetos normativos enclavarse identitariamente desde diferentes puntos de los conceptos identitarios, permite seguir/promover/defender/transmitir las Normatividades Identitarias, a muerte, (conciencia simbólica significativa intencional), permite ritualizar las normatividades identitarias estando en desacuerdo/no compartiendo significados (adhesión simbólica exteriorizada), y permite que sujetos normativos reactivos se conviertan en Agencia a

elementos que rigen cada uno de los aspectos de sociedades/culturas, con mayor, o menor, densidad significativa/significacional, y actuando de forma transversal. Es decir, todos los lenguajes forman parte de lenguajes simbólicos y viceversa, de forma que los órdenes simbólicos están incorporados/encarnados en los órdenes de lo social/cultural, y viceversa.

⁴⁴ Turner, Víctor (1967). *La selva de los símbolos*. Aspectos del ritual ndembu, s.XXI, Madrid, 1980, p.

41

⁴⁵ Op. cit.

⁴⁶ *Antes de comer, las mujeres se acercan al árbol de la leche, a pocos metros de allí, y giran procesionalmente en torno a él. La madre va la última llevando un gran cucharón lleno de cazabe y habas. De pronto grita: '¿Quién quiere cazabe de chipwampwilu?' Y todas las mujeres corren para apoderarse del cucharón y comer de él. 'Chipwampwilu' parece ser una palabra arcaica y nadie sabe lo que significa. Ibídem, p.27*

⁴⁷ El matrimonio entre lesbianas/gays ha resignificado/resignifica todo el protocolo ceremonial, aunque mantiene la ritualización del *opus operatum, el rito eficaz*. Douglas, op. cit. p.66

través de la acción/contaminación de las Normatividades Identitarias: *Physical crossing of the social barrier is treated as a dangerous pollution, with any of the consequences we have just examined. The polluter becomes a doubly wicked object of reprobation, first because he crossed the line and second because he endangered others*⁴⁸

En este sentido, convertirse en Agencia conlleva transgredir y ser símbolo de trasgresión, lo cual requiere una ruptura identitaria, que al darse mediante acciones tabú, genera contextos que permiten el paso de sujetos reactivos a Agentes Polític@s a nivel individual/colectivo, de forma que para combatir estos procesos de contaminación de las linealidades normativas, se acentúa la polaridad sensitiva de las identidades normativas, y se acusa a las posibles movilizaciones de horizontes de inteligibilidad social/cultural/simbólica de pertenecer a identidades ajenas que colonizan las identidades auténticas. Cualquier cuestionamiento de esos horizontes de inteligibilidad social/cultural/simbólica, venga de donde venga, será sufrido/combatido como un ataque a la integridad identitaria local⁴⁹, o bien, será absorbido, resignificando entonces los horizontes, y también los centros identitarios de los conceptos/sujetos/prácticas⁵⁰.

⁴⁸ Douglas, Mary (1966). *Purity and Danger*, Routledge & Kegan Paul, London, 1978, p. 139, en traducción libre: *Cruzar físicamente la barrera social es tratado como contaminación peligrosa. Quien contamina se convierte en un doble objeto malvado de reprobación, primero por cruzar la barrera, y segundo por animar a otros a hacerlo*

⁴⁹ *New forms of sexuality and gender identity are taking shape, and it might be easier to characterize this as a process of 'Westernisation' or 'trade in exports' were it not for the fact that so-called Western gay and lesbian culture and other forms of popular culture have long depended on influences from non-Western sources.* Moore L., Henrietta. "Whatever Happened to Women and Men? Gender and Other Crises in Anthropology", *Anthropological Theory Today*, Moore (comp.), Polity Press, Cambridge, 1999, p.159, en traducción libre: *Nuevas formas de identidades de sexualidad y género se están dando, y sería más fácil caracterizar esto como un proceso de 'Occidentalización' o 'importación' si no fuera por el hecho de que las llamadas cultura Occidental gay y lesbiana y otras formas de cultura popular han dependido largamente de influencias de fuentes no-Occidentales*

⁵⁰ Desde las Agencias Políticas de los feminismos/lesbianofeminismos, localizadamente, se han desplazado los centros identitarios normativos, de forma que la situación de las mujeres, entra a formar parte del canon identitario occidental, y se contraponen reiteradamente a la situación "atrasada y no democrática" de las otras mujeres. Desde las identidades sexuales/Agencias Políticas de los GLBTI(Q) (Gays/Lesbianas/Bisexuales/Transexuales/Itersexuales/Queer), localizadamente, se han desplazado los centros identitarios normativos, de forma que, gays/lesbianas/bisexuales son abanderados como signos identitarios de la "tolerancia democrática occidental": *El 6 de mayo de 2002 fue asesinado el político holandés Pym Fortuny que hizo de la contraposición forzada de homosexualidad e Islam uno de los puntos fuertes de su agenda política. Partiendo de paradigmas tan probadamente eugenésicos como el darwinismo social, el maltusianismo, o la antropología organicista, declaraba que el Islam era un peligro*

Así pues, a lo largo de la historia/sociedades/culturas, ha habido/hay agencias individuales que al actuar lo hacen políticamente, y agencias colectivas que crean contextos habitables, deseables, a escala de política internacional. Desestimar el estudio de estas agencias, basándose en la intraducibilidad de los términos de referencia, es poco productivo si se tiene en cuenta que las traducibilidades sociales/culturales/simbólicas son tan quiméricas como lo son las contingencias identitarias a través de demarcaciones claras y precisas. De esta forma, sí que se pueden/deben historiografiar/etnografiar las Agencias Políticas, desde/en sus individualidades/colectividades. Así como las Normatividades Identitarias: *La heterosexualidad es una maravilla etnográfica*⁵¹

Como ejemplo del efecto contaminante de las Agencias Políticas, propongo analizar la carga/capacidad simbólica/contaminante del matrimonio de gays/lesbianas desde la incorrección política⁵², desde la posibilidad de entender esta reivindicación/hecho como símbolo dominante que condensa/concentra los

para 'nuestro' occidente 'supuestamente' más avanzado en materia social. Sus derechos ilustrados estaban en peligro. Fortuny pretendía establecer una política gay dentro de un espacio no abyecto que le posibilitara el acceso a una ciudadanía de primera dejando atrás aquellos discursos que lo hacían no apto para ostentar la jefatura de un Estado. Pero, ¿no será acaso el neoliberalismo un sistema aséptico de Homofobia?: para Fortuny 'gay' era un valor occidental, un triunfo de occidente, que habría que salvaguardar frente al peligro de culturas subdesarrolladas que amenazaban 'nuestro' welfare. Bargaieras, Carlos/García, Silvia/Romero, Carmen. *El eje del mal es Heterosexual*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2005, p. 25

⁵¹ Guash, Oscar / Viñuales, Olga. *Sexualidades, Diversidad y Control Social*, Bellaterra, Barcelona, 2003, p. 9

⁵² Las políticas identitarias ejercidas desde los GLBTI que han centrado las reivindicaciones en las luchas por el matrimonio y la adopción, han sido cuestionadas desde/por los mismos colectivos GLBTI, desde/por los feminismos, y desde/por las teorías queer, al considerar estas reivindicaciones como "aspiraciones asimilacioncitas" que no cuestionan el Estado, si no que se entra a formar parte de él, por un proceso de normalización identitaria que desplaza los límites de la exclusión social a otros colectivos que no se consideran políticamente correctos para/de integrar: *Ser legitimado por el Estado conlleva entrar en los términos de legitimación que éste ofrece y encontrarse con que el sentido público y reconocible de la persona depende fundamentalmente del léxico de dicha legitimación. De esto se deduce que la delimitación de la legitimación tendrá lugar sólo a través de algún tipo de exclusión, aunque no se trate de una exclusión dialécticamente patente (...)* El debate sobre el matrimonio gay tiene lugar a través de dicha lógica, ya que puede observarse como casi inmediatamente se plantea la cuestión de si el matrimonio debería ser extendido legítimamente a los homosexuales. Esto implica que el campo sexual está circunscrito de tal forma que la sexualidad todavía se piensa en términos del matrimonio y que el matrimonio todavía se piensa como la compra de legitimidad. Butler, Judith (2004). *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona, 2006, p.154

anhelos/deseos de ser sujetos de Derecho, en un espejo de posibilidades reales de presentes/futuros, de adquisición de inteligibilidad/ciudadanía⁵³ local/internacional.

Parece entonces, que el matrimonio de/entre lesbianas/gays, va más allá de la adquisición de tal Derecho, siendo su aprobación, la puerta de acceso a la ciudadanía/reconocimiento/legitimización de/por los Estados, a/de lesbianas/gays, independientemente de sus estados civiles (se casen o no), de forma que en su dimensión simbólica/contaminante, tiene una trascendencia que rebasa las leyes.

Esta batalla campal por la ciudadanía/reconocimiento/legitimización desde las Agencias Políticas, ha dejado/deja indiferente a muy poca gente. Los debates de quienes promueven/detractan han cruzado las barreras ideológicas de las izquierdas/derechas enquistando los debates en apasionados a favor/en contra, respaldados por actos de movilización de masas importantes. Las resistencias a este tipo de conquistas, conseguidas consecutivamente a partir del 2001, en diferentes países, han provocado alianzas puntuales, impensables/excepcionales, en cualquier otra coyuntura⁵⁴. En este sentido, los elementos de unión/desunión política se hacen en base a identidades y sentidos de pertinencia que son dinámicos y políticamente estables/inestables, de forma que incluso cuando parece que no haya nada que sea capaz de cohesionar una identidad de forma transidentitaria, esta capacidad, aparece en las condiciones de amenaza de

⁵³ *el acceso al matrimonio es un signo del estatus de los grupos minoritarios en cada sociedad (o de su exclusión), constituyéndose en una expresión de ciudadanía.* Platero, Raquel. “Entre la invisibilidad y la igualdad formal: perspectivas feministas ante la representación del lesbianismo en el matrimonio homosexual”, en Simonis, A. *Cultura, homosexualidad y homofobia. Vol. II*, Laertes, Barcelona, 2007, p. 91

⁵⁴ *El milagro homosexual que logra reunir a todas las religiones y de forma puntual detiene el choque de civilizaciones en una alianza homófoba: ‘Por eso cabe calificar de milagrosa la alianza sellada por las máximas autoridades cristianas, musulmanas y judías, que se han unido en una cruzada contra los homosexuales (...) los homosexuales han conseguido lo que parecía imposible: armonía y concordia interreligiosa (...) viejos rivales que hoy se transforman en aliados ante un común enemigo: el desfile gay en Jerusalén’ (El País, 1 de abril de 2005:8).* Bagueiras, Carlos/García, Silvia/Romero, Carmen. *El eje del mal es Heterosexual, Traficantes de Sueños*, Madrid, 2005, p. 19

contaminación de la mística de la heterosexualidad⁵⁵ y los órdenes simbólicos que la producen/sustentan.

Esta magnitud movilizadora hacia la acción y la emoción, capaz de agrupar políticamente facciones confrontadas, tiene su pivote en la multivocalidad del símbolo dominante: matrimonio. En este sentido, las resistencias heterogéneas han sido/son tan excepcionales, que son en sí mismas un campo de trabajo etnográfico. Entre las razones de oposición al matrimonio homosexual por parte de las derechas de EEUU y de Francia, Butler⁵⁶, compara el acento argumental que las derechas norteamericanas han dado/dan en/con la: no naturalidad, mientras que las derechas francesas han desplazado/desplazan el acento argumental en/con la: alteración del orden de lo simbólico⁵⁷. Sin ánimo de compartir los discursos de las derechas francesas, me pregunto si no es posible explorar ésta carga simbólica del matrimonio de/entre lesbianas/gays desde las Agencias Políticas, de forma que haría falta preguntar: ¿Qué significación tiene tanto miedo/acción/movilización por parte de las Derechas? ¿No será que al conseguir la condición ciudadana, a través del matrimonio, la lucha civil se

⁵⁵ En *The Politics of Elite Cultura* (1981) Cohen aplica estos conceptos generales a la política en un pequeño país africano. Sierra Leona es una nación-estado de unos 2,1 millones de habitantes, de los que menos del 2% -casi todos en la capital, Freetown- son criollos que pretenden ser descendientes de esclavos emancipados por los británicos. No forman un grupo étnico, ni un grupo tribal, ni una 'clase' (muchos no-criollos comparten su mismo status económico), y su relación con sus antepasados esclavos es en parte mítica, ya que su sistema de parentesco es tan abierto que muchos de los criollos no pueden reivindicar ningún antepasado en concreto. No poseen prácticamente ningún poder ejecutivo en el estado, no tienen acceso a la fuerza política, y desempeñan un papel más que discreto como hombres de negocios o como productores de bienes tangibles. Sin embargo, los criollos no son sólo un grupo fuertemente unido y avanzado, sino que controlan enormes cotas de poder político en Sierra Leona. Para saber como lo han conseguido, Cohen analiza cómo se utilizan los símbolos para crear 'la mística del elitismo' (...) El elitismo no se basa en la riqueza ni en funciones sociales, concretas, sino en un cuerpo amplio y complejo de símbolos que incluye modales, formas de vestir, acento, actividades recreativas, ritos, ceremonia, e infinidad de otros rasgos. Lewelen, op. cit., p. 142

⁵⁶ Op. cit.

⁵⁷ En EEUU estamos acostumbrados a escuchar argumentos en contra de la homosexualidad como algo no natural, pero éste no es precisamente el discurso que domina la polémica en Francia. Agacinski, por ejemplo, no asume que la familia tenga una forma natural. Más bien en su opinión, el Estado se ve obligado a reconocer el matrimonio como heterosexual no por la naturaleza o por la ley natural, si no por algo llamado "el orden de lo simbólico" (que corresponde y ratifica la ley natural) *Ibíd.* p.164

convierte en una lucha ejemplar/simbólica, de eco internacional/intercultural⁵⁸, globalizadora gracias a las nuevas tecnologías de comunicación⁵⁹, y se convierte en símbolo de *Políticas de deseos*⁶⁰? ¿Y si las interpretaciones nunca agotan los símbolos, no será que la eficacia simbólica de las realidades factuales (pulso político y legalizaciones progresivas de los matrimonios homosexuales), vehiculizan una renegociación radical/internacional del orden de lo simbólico en relación a la heterosexualidad? ¿No son acaso las nuevas retóricas de exclusión social fruto de esta renegociación, con/donde se generan discursos capaces de superar el “culturalismo biológico”⁶¹, que son inmediatamente vinculados a términos identitarios de pertenencia como son nacionalidad/ciudadanía⁶²? ¿No será acaso esta, una revolución

⁵⁸ *Lo cierto es que la legalización del matrimonio ha abierto vías insospechadas de normalización, como ese ejemplo curioso de las líneas de atención policial exclusiva para homosexuales y atendida por agentes de la policía gays, lesbianas o transexuales (a l@s que me gustaría conocer por cierto), una peña gay del Barça, contenidos nuevos en la ESO, bodas en el ejército y en el PP... Ha sido una grata sorpresa que la influencia de las decisiones del ejecutivo español hayan provocado una sinfonía de ecos en los países hermanos latinoamericanos, como el de la mención de las minorías sexuales de la presidenta Bachelet en Chile, las crecientes posturas aperturistas ante el reconocimiento de la legalidad LGTB en Argentina o México, o el interés que se ha mostrado por conocer las estrategias de la FELGT respecto al matrimonio en estos países o en Irlanda, Holanda, Dinamarca y Suecia, que quieren impulsar leyes similares a la española o que ya las han contemplado (a su manera) como en el caso del Reino Unido.* Simonis, Angie. *Cultura, homosexualidad y homofobia*. Vol. II, Laertes, Barcelona, 2007, p. 9

⁵⁹ Gracias a internet, las interacciones culturales van muy por delante de las realidades sociales, donde producciones como *The L-World*, una serie televisiva de/desde/para/por lesbianas, ha recorrido/recorre el planeta de punta a punta, produciendo intercambios de producciones audiovisuales y de autorepresentaciones identitarias que actúan como poderosas Agencias Políticas de intercambios/cambios sociales/culturales que crecen exponencialmente y se distribuyen a lo largo y ancho del mundo: *En el transcurso de los últimos años, la historia del mundo se ha disparado, los acontecimientos se suceden deconstruyendo aquel orden que surgiera de la última guerra mundial. Las cámaras se hallan presentes por doquier, las pantallas de televisión ofrecen a domicilio las imágenes que permiten comprender -como se dice ahora- lo que pasa. La capacidad técnica es tan extraordinaria como lo pueda ser la historia que queda por hacer; brinda los medios de construir el acontecimiento, de orientar sus significaciones y de atribuirle a su representación universal una autoridad que obtiene de por sí gracias a su calidad espectacular.* Balandier, Georges. *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, Barcelona, 1994, p. 160,161

⁶⁰ *la formación del imaginario colectivo y, especialmente, genérico, creemos que dichas imágenes incluso están proporcionando a las mujeres actuales nuevos modelos de conducta y de constitución de la identidad individual y colectiva, en relación con su propio deseo. Es por ello por lo que podemos hablar de ‘políticas del deseo’.* Segarra, Marta. *Políticas del deseo*, Icaria, Barcelona, 2007, p. 9

⁶¹ *La nueva retórica de exclusión de la derecha no es simplemente culturalismo biológico. Hay algo genuino en la estructura conceptual de esa nueva doctrina que tiene que ver con el resurgimiento paradójico, en un mundo que se está globalizando económicamente, de un sentido de exclusividad nacional.* Stolke, Verena. “El “problema” de la inmigración en Europa: El fundamentalismo cultural como nueva retórica de exclusión”, *Mientras Tanto*, 55, 1993, p. 80

⁶² *la invocación de la ley simbólica es una defensa frente a la amenaza de la pureza cultural francesa que ha tenido lugar, y está teniendo lugar, a través de los nuevos patrones de inmigración (...) la defensa de la*

(¿permanente?) de terciopelo que avanza por la vía política desde las Agencias Políticas? ¿No será que el facto del matrimonio homosexual, revoluciona las formas con que se producen/reproducen las ideologías/hegemonías de/en los conceptos de parentescos/filiaciones/familias/genealogías/identidades/ciudadanías/nacionalidades, en relación a su operatividad simbólica? ¿No se quejan l@s detractores de la vacuidad significacional del término matrimonio, reclamando éste como centro simbólico que desaparece por contaminación al permitir una Ficción Legal⁶³? ¿No será que esta contaminación se extiende por las ramificaciones arbóreas de las redes de parentescos, al tener que compartir familias/amistades/contextos profesionales (sean de derechas o izquierdas) la ritualidad matrimonial de quienes se casan? ¿No será que la consumación del rito matrimonial de/entre lesbianas/gays, ha comportado/comporta una transmutación del ceremonial nupcial en rito iniciático de participación colectiva, y limpieza general de armarios? ¿No será que los armarios se hacen pequeños, al implicarse los entornos/redes sociales, familias/amistades/contextos profesionales, en la Agencia Política de abrir sus puertas, de par en par, para/y mostrar con orgullo quienes estuvieron/están dentro? ¿No será que contamina con las formas propias de parentesco no filial que durante tantos años hemos tricotado desde las profundidades de los armarios? ¿No será que estas nuevas emociones han generado/generan nuevos sentimientos de pertinencias a un tejido corporativo (convertido en Agencia Política) que se crece/extiende/multiplica/modifica exponencialmente, por/mediante un mecanismo performativo de desplazamiento/resignificación reiterativo, que

cultura que tiene lugar a través del dictado de la heterosexualidad de la familia es a la vez una extensión de las nuevas formas de racismo europeo (...) Así pues, el tabú del incesto impone la exogamia, pero el tabú del mestizaje limita la exogamia que el primero ordena. Arrinconado entre la heterosexualidad obligatoria y un mestizaje prohibido, algo llamado cultura, saturada con la ansiedad y la identidad de la blancura europea dominante, se reproduce a sí misma como la universalidad misma. Butler, op. cit. p. 176,177

⁶³ Ficción Legal: “cualquier asunción que encubre o finge encubrir una regla que ha sufrido alteración, permaneciendo su letra igual y modificando su funcionamiento” Sumner Maine, Henry James. El derecho antiguo, Biblioteca Virtual Antorcha, Cap. II, p. 2/8

modifica a la vez la sociedad, de forma contaminantemente expansiva? ¿No será que al alterar el capital jurídico/político, se altera, a la vez el capital social/cultural/simbólico?⁶⁴, ¿No será que restaura/instaura la sexualidad propia dentro del matrimonio, y no fuera⁶⁵, al ofrecer una realidad factible/habitable a todas aquellas gentes que a lo largo de sus vidas, y en contextos desfavorables a la autodeterminación sexual, han prescindido/precinden de sus deseos sexuales, y han optado por formalizar/habitar sus vidas a través/mediante/con matrimonios heterosexuales, sublimando/distanciando/olvidando/deshabitando de sus vidas, las sexualidades propias? ¿No será que las prácticas sexuales consideradas socialmente ininteligibles, resulten ser prácticas sexuales perfectamente inteligibles dentro de los canales socialmente normativizados, como son los ámbitos privados, sean o no ámbitos matrimoniales, y como son los ámbitos comerciales de las sexualidades⁶⁶? ¿No será que con la legalización/normalización del matrimonio, se legalizan/normalizan, a la vez, las sexualidades homosexuales, así como las Agencias Políticas que las reivindican, y por lo tanto las Agencias Políticas adquieren un doble estatus de: Sujetos Normativos (en el Polo Normativo) // Agencias Políticas (en el Polo Sensitivo), que refuerza todavía más el carácter Simbólico de la Carta Matrimonial?

⁶⁴ *apoyándose en las organizaciones nacidas de la rebelión contra la discriminación simbólica, de las que son, junto con lo(a)s homosexuales, uno de los blancos privilegiados, unas formas de organización y de acción colectivas y unas armas eficaces, simbólicas especialmente, capaces de quebrantar las instituciones estatales y jurídicas, que contribuyen a eternizar su subordinación.* Bourdieu, op. cit. p.9

⁶⁵ *Matrimonio Gay: Deseo el deseo del Estado y el eclipse de la sexualidad.* Butler, op. cit. p. 153

⁶⁶ Teniendo en cuenta que el Comercio de las Sexualidades está saturado de “Prácticas Sexuales No Normativas”, en circuitos dentro/fuera de los Matrimonios, que la Prostitución es una Institucionalización de éstas “Prácticas Sexuales No Normativas” desde tiempos inmemoriales, que ha permitido/permite Conceptualizar según las Normatividades Identitarias Sexuales en/entre Putas (fuera de los límites de los Parentescos) y Mujeres (dentro de los límites de los Parentescos), de forma que si extendemos el Concepto Mujeres más allá de los Parentescos, algunas/muchas Mujeres, siempre han estado/están saturadas de Sexualidad, en especial de las Prácticas Sexuales Teóricamente No Normativas, que en realidad están Normativizadas en los canales permitidos/promovidos/comercializados de las Sexualidades. Por lo tanto, haría falta replantear los argumentos que permiten distinguir, con Lógicas de Oposición, entre Sexualidades Santificadas/Normalizadas/Normativizadas por/desde los Matrimonios, y las Sexualidades Proscritas/Queer/Outsider emplazadas en una muy dudable Exterioridad/No Normatividad.

6. Conclusiones abiertas

Podría decirse entonces, que las identidades tanto de género como sexuales, tienen un componente de subjetividad que las diferencia de las identidades normativas (conceptos), que los perímetros identitarios no tienen por qué ser contingentes, que las acciones (prácticas) no se pueden sobrevalorar por encima de l@s sujetos/conceptos, que a pesar de saber que los ideales de coherencia entre feminidades/masculinidades (prácticas) y mujeres/hombres (conceptos/sujetos) son ficcionales, seguimos reificándolos mediante el lenguaje y las lógicas lineales, cada vez que se pronuncia femenino en vez de mujer y masculino en vez de hombre, que al afianzar este proceso de sustitución/sustantivización se deja de nombrar a poblaciones que quedan fuera/excluidas de la interlocución, que estas poblaciones no nombradas existen y son susceptibles de etnografiar, que las Agencias Políticas contaminan los órdenes normativos desplazándolos y resignificándolos, de forma que los órdenes sociales cambian con los cambios.

Invito a seguir preguntando, y a abundar en la crítica dialógica⁶⁷, para seguir indagando las Normatividades Identitarias social/cultural/simbólicamente, sin atenerse/sujetarse a correcciones políticas (políticas normativizadas desde las lógicas de las Agencias Políticas), que acaban formando/forman parte del entramado desde/como actúan los poderes a través de sus resistencias (Agencias Políticas)

⁶⁷ *la crítica no es una posición en sí misma, no es un lugar o un emplazamiento que se pueda localizar dentro de un campo ya delimitado, aunque uno debe, en una catacresis obligatoria, hablar de lugares, de campos, de dominios. Una de sus funciones es examinar la propia acción de delimitación. Cuando recomiendo que nos volvamos críticos, que nos arriesguemos a ejercer la crítica, a pensar cómo se constituye el campo político, no estoy defendiendo que podamos o debamos ocupar un atópico en otro lugar no delimitado, radicalmente libre. Indagar sobre las condiciones que se dan por sentadas es en ocasiones posible ... Lo que aquí pretendo no es sugerir que, en relación al matrimonio gay y a los debates del parentesco, debería mantenerse una postura crítica más que política, como si tal distinción fuera en último término posible o deseable, sino que únicamente una política que incorpore una comprensión crítica puede seguir siendo autorreflexiva y no dogmática.* Butler, op. cit. p. 156,158

Bibliografía:

- Austin, John Langshaw. *Como hacer cosas con las palabras. Palabras y acciones*, Paidós, Barcelona, 2004
- Balandier, Georges. *El poder en escenas: de la representación del poder al poder de la representación*, Paidós, Barcelona, 1994
- Bargueiras, Carlos/García, Silvia/Romero, Carmen. *El eje del mal es Heterosexual*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2005
- Beauvoir, Simone. *The Second Sex*, Penguin Books, Middlesex, 1979
- Biblioteca Jurídica de Autores Contemporáneos, Escuela Tipográfica del Hospicio, Madrid, 1893 <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/derechoAntiguoSumnerMaineT1.pdf>
- Blackwood, Evelyn. "Reading sexualities across cultures", en Lewin E./Leap W.L. *Out in Theory*, University of Illinois Press, Illinois, 2002
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000
- Butler, Judith. *El género en disputa*, Paidós, México, 2003
----- *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Paidós, Barcelona, 2002
----- *Deshacer el género*, Paidós, Barcelona, 2006
- Carabí, Àngels./Armengol Josep María *La masculinidad a debate*, Icaria, Barcelona, 2008
- Douglas, Mary. *Purity and Danger*, Routledge & Kegan Paul, London, 1978
----- *Símbolos Naturales*, Alianza, Madrid, 1978
- Ema López, Jose Enrique. "Del sujeto a la agencia (a través de lo político)", *Athenea Digital*, Núm 6, 2004, <http://antalya.uab.es/athenea/num5/ema.pdf>
<http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99005/146925>
- Fernandez-Martorell, Mercedes. *La semejanza del mundo*, Cátedra, Madrid, 2008
- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad*, Siglo XXI, México, 1986
- Guash, Oscar / Viñuales, Olga. *Sexualidades, Diversidad y Control Social*, Bellaterra, Barcelona, 2003

- Halberstam, Judith. *Masculinidad Femenina*, Egalés, Madrid, 2008
- Heritier, Françoise. *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*, Ariel, Barcelona, 1996
- Lévi-Strauss, Claude. *Tristos Tròpics*, Anagrama, Barcelona, 2005
 -----*El pensamiento salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964
- Lewelen, Theodore Charles. *Introducción a la Antropología Política*, Bellaterra, Barcelona, 1994
- Loulan, Joann. *The Lesbian Erotic Dance*, Spinters, San Francisco, en Jeffreys, S. *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Cátedra, Madrid, 1996
- Luna, Lola G. *El Sujeto Sufragista. Feminismo y Femenidad en Colombia, 1930-1957*. Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle / La Manzana de la Discordia, Cali, 2004
- Mead, Margaret. *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*, Paidós, Barcelona, 2006
- Moore L., Henrietta. “Whatever Happened to Women and Men? Gender and Other Crises in Anthropology”, *Anthropological Theory Today*, Moore (comp.), Polity Press, Cambridge, 1999
- Nestle, Joan. “La cuestión ‘fem’”, *Nosotras que nos queremos tanto*, Núm. 6, Colectivo de Lesbianas Feministas de Madrid, 1988
- Nichols, Margaret. “Sexualidad lesbiana cuestiones y teoría en desarrollo”, *Nosotras que nos queremos tanto*, Núm. 8, Colectivo de Lesbianas Feministas de Madrid, 1992
- Platero, Raquel. “Entre la invisibilidad y la igualdad formal: perspectivas feministas ante la representación del lesbianismo en el matrimonio homosexual”, en Simonis, Angie. *Cultura, homosexualidad y homofobia*. Vol. II, Laertes, Barcelona, 2007
- Rivière, Joan (1929). “La feminidad como máscara”, *Athenea Digital*, Núm. 11, 2007, pp.219-226 <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/60109/70264>
- Rubin, Gayle. “The traffic in women: Notes on the Political Economy of Sex”, *Towards an Anthropology of Women*, Reiter, Rayana (comp), New York: Monthly Review Press, 1975
 ----- “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, Vance, C. (Comp.) *Placer y peligro: Explorando la sexualidad femenina*, Talasa, Madrid, 1989
- Segarra, Marta. *Políticas del deseo*, Icaria, Barcelona, 2007

Simonis, Angie. *Cultura, homosexualidad y homofobia*. Vol. II, Laertes, Barcelona, 2007

Scott, Joan W. “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, Amelang y Nash eds. *Historia y Género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnànim -Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, València, 1990

Stolke, Verena. “El “problema” de la inmigración en Europa: El fundamentalismo cultural como nueva retórica de exclusión”, *Mientras Tanto*, 55, 1993

Sumner Maine, Henry James. *El derecho antiguo*, Biblioteca Virtual Antorcha, 1881

http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/derecho/derecho_antigo/presentacion.html

Turner, Víctor. *La selva de los símbolos. Aspectos del ritual ndembu*, s.XXI, Madrid, 1980

Viñuales, Olga. *Identidades lésbicas*, Bellaterra, Barcelona, 1999

Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Egalés, Madrid, 2006